Lúnes 25 de Junio de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.654.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arc-Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

UN VOTO DE CENSURA

Eso es lo que falta en nuestra época, con ser lo que menos abunda. ¿Para quién?—preguntarán mis lectores á la pronta mirada de este epigrafe. —Y les contesto con ingenuidad, franqueza y sin embozos, á la vez que con pesar: para Don Manuel Luengo, Gobernador civil de esta provincia, Presidente de la Junta de Instruccion pública, la primera autoridad provincial de los maestros.

Este voto de censura representa la reprobación unánime de nuestros compañeros ¡que, sin que les quede otro derecho que el de pataleo, ven hollados sus intereses, despreciada su dignidad, menguarse sus recursos y en desconfianza de mejora de esta tristísima situación que á pasos agigantados nos lleva á la ruina; situación cuya mejora está en las manos de la autoridad mencionada, en cuyo proceder cifrábamos nuestras esperanzas un año hace, cuando se posesionó del cargo que el Gobierno central le confiase, y que mordiéndonos los labios hasta ahora hemos esperado un cambio de régimen administrativo, y un aumento de buena voluntad que ¡triste es confesarlo! hasta el presente, tal vez en las postrimerías del mando, no hemos visto realizada.

Sí, ¡señor Luengo!, su labor administrativa no puede ser más detestable.

¿Cual es el estado de la primera enseñanza en esta provincia?

Vergüenza dá el verla colocada en primera fila entre las que en España ostentan el miserable dicterio de verdugos de la Instrucción primaria; y es así que arrojando á los mentores de la infancia en brazos de la miseria se camina precipitadamente á la destrucción y ruina de los pueblos, según frase del Inspector señor Santa María.

Multitud de escuelas ven alejarse sus maestros en busca del pan que no encuentran en el ejercicio de su honrado destino. Los deshaucios son frecuentes, y los enseres de las escuelas y los muebles particulares de los maestros, tienen que amontonarse en cuartos viejos.

Pobres de material las escuelas, la enseñanza resulta infructuosa.

Y digo más; en vista de esos abusos, no pocos maestros se infeccionan de atmósfera tan mal sana, y—no se ofendan mis lectores—la inmoralidad germina en nuestra desdichada clase.

Y en vista de tales hechos, ¿que procedimientos adopta el señor Gobernador, de entre los numerosos que puede utilizar, revestido de su autoridad gubernativa? Impone multas; multas, que, como hemos tenido ocasión de consignar en estas columnas, no se hacen nunca efectivas, porque basta que se presente un Alcalde, con la recomendación de un politiquillo, para que se retiren de las manos de los jueces de primera instancia.

Envía delegados á los municipios en uso de *toda clase* de atribuciones. Me entienden ustedes..... pues este punto lo doy por cudistido.

Por otra parte, Ayuntamientos hay que llevando la buena intención de realizar su ingreso para atenciones de primera enseñanza, más ó menos indirectamente se les ha *aconsejado* dejaran una parte para contingente provincial.

Y si nos fijamos en la marcha de los negocios en la Junta de Instrucción pública, ¿nos será permitido aplaudir á la presidencia? En manera alguna. No recordamos que otro gobernador, haya convocado proporcionalmente menos veces á esa Corporación. Antes del 15 de mayo, tenían que hacerse los nombramientos de maestros en virtud del concurso único, y estamos á últimos de junio y la sesión no se ha celebrado. ¡Qué abandono!

Y para no molestar más la atención de nuestros lectores terminamos haciéndoles una pregunta, para que ratifiquen y hagan público lo que particularmente, y de continuo manifiestan. En vista de su labor, don Manuel Luengo, que por espacio de más de un año ejerce el cargo de gobernador de la provincia de Tarragona; ¿qué se merece de los maestros? Y desde luego, por nuestra parte repetimos: un voto de censura.

(De *El Magisterio Tarraconense*.)

DESDE ALCANAR

La inauguración del Hospital de Alcanar, se ha verificado con inusitado esplendor. El acto ha resultado una verdadera y robusta manifestación de fé, de la cual conservarán memoria por mucho tiempo, los hijos de aquella población. El sábado 16 por la tarde, hicieron su entrada solemne en la villa las hermanas de la Consolación, acompañadas del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, quien personalmente se dignó ir á bendecir el benéfico establecimiento. Al regocijado volteo de las campanas, á los acordes de la música, y entre el rebosante entusiasmo de la muchedumbre, que se apiñaba para saludar á los dignísimos expedicionarios, se procedió á la solemne bendición del Hospital, del que se hicieron cargo enseguida, las piadosas hermanas.

El domingo se celebró en la parroquia, la fiesta que anualmente dedica á su Patrona la Archicofradía Teresiana, y que de intento se había diferido hasta este dia, para dar mayor realce á la venida de las hermanas de la Consolación.

El festival resultó solemnísimo, en todas sus partes.

Hubo misa de Comunión general concurridísima, oficio solemne á gran de orquesta, con asistencia del Ilustrísimo Prelado, y sermón que pronunció con su elocuencia acostumbrada, el Rdo. P. Martí, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde organizóse la procesión magna, como no se había presenciado jamás, y en la que el Clero, las autoridades, y las Corporaciones todas, echaron, como vulgarmente se dice, el resto, sacando á la calle todos los pendones, estandartes y andas disponibles, que fueron en número no exiguo. El acto de la procesión fué tan grandioso, tan solemne y extraordinario que todas las ponderaciones parecen pocas para dar de él una idea aproximada.

Al esplendor de las funciones religiosas hay que agregar los festejos de caracter profano que contribuyeron á dar á los populares regocijos, no poco realce y animación.

La banda de música apuró su escogido repertorio, en alegres dianas y pasa-calles.

El Iltmo. Sr. Obispo fué, durante los tres dias que permaneció en la población, objeto de entusiastas manifestaciones de cariño.

Por las noches obsequiósele con sentidas serenas, en que la Banda municipal, y el *Orfeón Alcanarense*, que dirigen respectivamente D. Rómulo Vallés y D. Juan Ferrer, hicieron gala de su cultura artística y gusto exquisito.

El Obispo, aprovechando su estancia en Alcanar, quiso visitar el barrio marítimo de las *Casas*, donde fué objeto de un cariñoso recibimiento, por parte de la gente de mar que empavesó las calles con vistosas colgaduras.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 25.—Oral.—Del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra J. P. F., ponente Sr. Colmenares; letrado, Sr. Casagualda; procurador Sr. Elías.

Dia 27.—Del de Tortosa, sobre atentado y lesiones, contra J. P. y cinco más; ponente, Sr. Colmenares; letrados, Sres. Galán y Olesa; procuradores, Sres. García y Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 26.—Del Juzgado de Valls, sobre estafa, contra J. R.; Ponente Sr. Presidente; letrado, Sr. Batlle; procurador, Sr. Elías.

FALLOS

Sección primera

Dia 18.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre robo frustrado, contra J.F.F. dos meses, vintiun dias de arresto mayor, indemnización de una peseta, abono de la mitad de la prisión preventiva sufrida, y costas.

Dia 19.—En la del de Falset, sobre robo, contra J. M. G. y dos más; ciento veinticinco pesetas de multa, indemnización de tres pesetas, y costas.

Dia 21.—En la del de Tortosa, sobre atentado, contra V. G. y diez y seis procesados más, absolutoria.

Sección segunda

Dia 19.—En la causa procedente del Juzgado de Vendrell, sobre lesiones, contra J. G. L., un mes y un dia de arresto mayor, accesorias, y costas.

Dia 20.—En la del de Gandesa, sobre hurtos, contra P. M. S. y otros dos; á los tres, dos meses y un dia de arresto mayor por un delito consumado, y á dos de los procesados 125 pesetas de multa por un delito frustado, indemnización de dos pesetas veinticinco céntimos, accesorias y costas por terceras partes.

Dia 21.—En la del de Vendrell, sobre delito electoral, contra F. P. S., absolutoria.

Dia 22.—En la del de Gandesa, sobre lesiones, contra J. E., ciento veinticinco pesetas de multa, accesorias, y costas.

CRÓNICA GENERAL

CASA DE BENEFICENCIA

Preguntas

¿Podría decirnos *La Verdad*, si es cierto, como se nos ha dicho, que en un período relativamente corto, han fallecido algunos pequeñitos asilados en aquel establecimiento del inmediato arrabal de Jesús?

¿Podría decirnos, si esto ha llamado la atención de la Madre Superiora de aquella santa casa?

¿Podría decirnos, si el número existente de nodrizas, corresponde al de las infelices criaturas que necesitan en abundancia, el indispensable alimento para la vida?

¿Podría decirnos, si el Ayuntamiento hace á la Diputación Provincial, los ingresos mensuales por contingente, en proporción que permita sostener dicho importante servicio, en la forma y suficiencia que reclaman intereses muy sagrados?

Quisiéramos que *La Verdad*, en su calidad de órgano oficial de la situación, fuera explícita, y nos enterara de las particularidades que enumeramos.

Según sea su contestación, nos daremos por satisfechos, ó nos valdremos de los recursos necesarios, para lograr que la Comisión Provincial, fije su atención en los puntos á que se contraen las anteriores preguntas.

Esperemos.

Un voto de censura

Dirigido al Gobernador civil de esta provincia Sr. Luengo, y con aquel epígrafe, publica anteayer el enérgico y bien fundado artículo que reproducimos en la primera página, *El Magisterio Tarraconense*.

La labor del Gobernador, en lo referente al cobro de los maestros, está juzgada perfectamente: buena prueba de ello, lo que ocurre en este Partido, y las tolerancias que han venido dispensándose á un Ayuntamiento como el de Tortosa, que bien poco tiene en cuenta la legislación vigente, en materias de enseñanza.

Mientras nuestros impopulares mandarines, han sitiado poco menos que por hambre á los maestros, aumentando el déficit, y no abonándoseles los atrasos, el Gobernador se ha preocupado muy poco de este importantísimo asunto.

Léase el artículo «Un voto de censura», basado en un gran fondo de razón, y escrito con mucha valentía.

En la Cámara Agrícola

Anteayer se reunió en el local de aquella asociación, la Junta Directiva nombrada el día 17 para organizar una colectividad, y aunar elementos favorables al programa administrativo, proclamado en la Asamblea de Zaragoza, combatiendo á la vez toda manifestación de caciquismo.

Presidió la sesión, D. Primitivo Ayuso.

Acordóse nombrar vice Presidente de la Junta, al Iltmo. Sr. Marqués de Bellet, y secretario á don José Duart Torrent. También se resolvió dirigir, por un camino justo y legal, las gestiones de la Junta, organizando los trabajos de propaganda, favorables á las clases agrícolas, mercantiles é industriales, por medio de la creación de juntas de barrio, y de la publicación de un manifiesto dirigido al público, en el que se concreten las prudentes aspiraciones de los congregados.

La respetabilidad y prudencia de las personas que figuran en la Junta, hacen presumir, que dejarán sentir, dentro de una órbita perfectamente legal, su opinión y sus aspiraciones, sin entregarse á campañas antipáticas, difíciles, y peligrosas.

Ha terminado su carrera de médico, en la Universidad de Valencia, don Ramón Rodriguez Sanz, hijo de nuestro apreciable amigo y correligionario, don Ramón.

Recientemente licenciado en Medicina y Cirujía el Sr. Rodriguez, dámosle, lo mismo que á su familia, la más sincera enhorabuena, expresando nuestros votos, porque consiga honra y provecho en el ejercicio de su profesión.

Se estudia el medio de iluminar nuestro Parque de un modo profuso y extraordinario, durante las fiestas populares de la Virgen de la Cinta.

Probablemente serán aumentadas las cañerías para la conducción del gás.

Anteayer tuvimos el gusto de admirar en el taller de ebanistería, que en la calle de Moncada posee nuestro particular amigo don Manuel Panisello, entre otros de elegantes y preciosos, un mueble lujoso y hermosísimo, que sirve para colocar paraguas, bastones y sombreros, que acababa de construir el mismo, en cuya obra ha demostrado ser un inteligente y hábil ebanista, tanto por el irreprochable gusto, la elegancia y novedad que encierra dicho mueble, como por la perfección y limpieza en el modelado de los bonitos dibujos que son su mejor adorno.

Unimos nuestra felicitación á las muchas que sabemos ha recibido el señor Panisello, por su preciosa y artística obra.

Hoy se ha expedido en nuestro Mercado, carne de toro, procedente de la corrida celebrada ayer en la plaza de Vinaroz.

El sábado no recibimos el cambio de la revista ilustrada *Blanco y Negro*.

Ayer también nos faltó el número de nuestro apreciable colega, el *Diario de Tarragona*.

El aprovechado jóven, nuestro particular amigo, don Ignacio Raga, hijo de nuestro no menos querido amigo don Francisco, ha obtenido dos sobresalientes y dos notables, en el tercer año de la carrera de abogado, que con mucha brillantez cursa distinguiéndose entre otros alumnos.

Reciba nuestro jóven amigo la enhorabuena, la que hacemos extensiva también á su apreciable familia.

Animadísimo aspecto presentaban anteanoche tanto las calles de la ciudad como las pintorescas casas de los alrededores, en las que rebosaba la alegría y la mayor de las expansiones, celebrando la verbena de San Juan.

Muchas fueron las fogatas que aparecieron en las vías de la población, siguiendo inveterada costumbre, acompañadas de la natural algazara de la gente menuda, y del disparo de cohetes.

No hemos recibido el cambio de *Las Noticias* de Barcelona, esta tarde.

Excursionistas

Aprovechando la rebaja en los precios de los billetes, ayer al mediodía se despacharon 164 terceras y 20 segundas para Vinaroz.

Además se expendieron 30 billetes de tercera y 40 de segunda, á precios ordinarios.

Valiéndose de velocípedos, de carruajes, y de otros medios de locomoción, salieron también de ésta para dicho punto, bastantes personas.

Esta tarde en el tren exprés, ha llegado procedente de Valencia don Fermín Alegret Roselló, hijo del conocido médico de Roquetas, y particular amigo nuestro, D. Juan

El Sr. Alegret Roselló, ha recibido el título de licenciado, en medicina y cirujía, después de unos brillantes ejercicios.

Nuestra enhorabuena.

Inmenso gentío de esta ciudad, concurrió ayer á la iglesia del Jesús del vecino arrabal, en donde se celebró una gran fiesta religiosa, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Los cultos revistieron extraordinario explendor, y fué muy lucida la procesión que se celebró por la tarde, á la cual asistió gran número de devotos.

Hemos tenido el gusto de admirar, un rico y artístico pendón, que bajo la dirección de doña Agustina Pujol, han bordado las señoritas doña María del Cármen Cavé y doña María de la Cinta Comes, con destino al Apostolado de la Oración del vecino arrabal de San Vicente y Ferrerías.

El pendón es de raso blanco; en el centro destácase el popular escudo del Apostolado, siendo de admirar especialmente el Corazón y el cáliz, que como saben nuestros lectores, forma parte del citado escudo; cuatro ramos de artísticas flores, bordados en oro y sedas, completan el rico trabajo que nos ocupa, resultando el conjunto un artístico y bien acabado objeto de arte, que honra á la citada distinguida Profesora, y á las dos señoritas que en él han trabajado.

A las muchas y valiosas felicitaciones que de personas peritas han recibido, unan la nuestra.

Consejo de la semana

TEATRO DEL BALNEARIO

El precioso drama de don José Echegaray, *Mariana*, puesto en escena en la noche de anteayer en este elegante coliseo, ha sido una de las obras que mejor interpretación ha sabido dar la compañía que dirige el distinguido primer actor don Fernando Bozzo.

La protagonista, que corrió á cargo de la señora Garrigós, estuvo admirablemente interpretada por la misma, quien supo darle una vida y un colorido, que en varias escenas fué interrumpida por los entusiastas aplausos.

También mereció la aprobación del público, la artística labor de las señoritas Bozzo y Alamo, y Sra. Maiquez.

Muy en carácter el Sr. Bozzo, quien se supo identificar admirablemente, como tiene por costumbre, con su personaje.

El señor Barbosa, felicísimo en toda la obra.

El señor Carnicero, es un actor de carácter, de dicción clara y segura.

El señor Gonzalez nos hizo un arqueólogo de verdad.

Muy discretos los señores Roura y Laplana.

En la chistosa pieza catalana del señor Millá, *La capseta dels petons*, nos hizo la mar de gracia la simpática Srta. Bozzo, que estuvo admirable y monísima.

Los Sres Carnicero y Roura, la secundaron en la buena ejecución que cupo á dicha obrita.

***

Pecaríamos de injustos, si no hiciéramos constar que en la verbena de San Juan, la empresa fué muy rumbosa y galante para con el público, á quien obsequió en la terraza del teatro, en los entreactos, con los armoniosos acordes de la *Lira Dertosense*, con la exhibición de bonitos cuadros disolventes, y el disparo de fuegos de artificio.

***

Anoche se representó el drama *Los pobres de Madrid* y la pieza *Hija única*, que alcanzaron una ejecución muy aceptable.

El héroe de la jornada fué el señor Bozzo, que estuvo muy bien en toda la obra, en el papel de *Trifón*, sobresaliendo también las Sras. Garrigós y Maiquez, las Srtas. Bozzo y Alamo, y los señores Barbosa, Carnicero, Roura y Laplana.

***

Para el jueves y el viernes, verbena y festividad de San Pedro, se preparan dos funciones, cuyas obras anunciaremos oportunamente.

El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la aplaudida primera actriz D.ª Elisa Garrigós, con *Lo sublime en lo vulgar*, en cuya obra, y en obsequio á la beneficiada, interpretará el papel de *Ricardo*, nuestro jóven amigo, el director del cuadro de aficionados de esta ciudad, D. José Hernandez.

Creemos que tanto por las merecidas simpatías que ha sabido conquistarse de este público la Sra. Garrigós, como por la circunstancia de tomar parte en esta función, el aventajado aficionado Sr. Hernandez, no han de faltar aquella noche en el Balneario numeroso público y muchos aplausos.

MOREL.

FIESTAS EN VINAROZ

23 Junio.—Hoy á las diez de la noche se ha inaugurado la feria, con mucha animación, presentando vistoso aspecto la alameda, esplendidamente iluminada.

Dia 24.—A las dos de la madrugada ha llegado de Castellón la música del Regimiento de Otumba, recorriendo las principales calles, y batiendo alegres marchas. Nótase extraordinaria animación.

PLAZA DE TOROS

A las cuatro y media en punto, estando la sombra completamente llena y el sol en dos terceras partes, ha ocupado la presidencia, el Alcalde accidental Sr. Verdera, hallándose en el palco contiguo el Sr. Gobernador civil de la provincia de Castellón. Acto seguido se han oido los acordes de un paso doble, ejecutado

magistralmente por la música Otumba que tan acertadamente dirije don Julio Sabatér, y se han presentado en el circo las cuadrillas de Angel Garcia, *Padilla*, y Ricardo Torres, *Bombita*, con sus ocho peones y seis picadores. Cambiados los capotes de lujo por los de faena, y hallándose la plaza partida, como el tendido, colocáronse; las cuadrillas de Padilla en la derecha y la de Bombita en la izquierda, se dió suelta á los dos toros de manera que como en las entradas, habia corrida de

SOMBRA Y SOL

SOMBRA

1.º

Fué de la ganaderia de Terreros Manjon, con divisa azul y blanca, berrendo negro y cornia preso, aguantó dos puyazos de *Castellón* y dos del *Cierro* por tres caidas y pérdida de dos caballos.

Tocaron á banderillas y *Pito* y *Cerrajillas* le adornaron el morrillo, el primero con dos pares y el segundo con medio.

Padilla, de rojo y oro, previo el correspondiente discurso, dirigióse al de Terreros y despues de tres pases naturales y uno en alto, le atizó media estocada en su sitio, que acabó con la res.

2.º

Los lidiadores cambiaron de domicilio y se dió suelta al primero de la ganadería del Excmo. señor D. Romualdo R. Gimenez, con divisa encarnada y paja, que era negro zaino, de menos poder que el anterior; aguantó seis puyazos, por tres caídas y la pérdida de un potro, parando á manos de *Morenito* y *Trinito* que le colgaron un par de palillos superior, dos regulares y medio, á la media vuelta.

Bomba encontró el toro huido y receloso, sin condiciones de lidia, le paró con dos naturales y fué desarmado, tomando el olivo, vuelve á emprender la faena y es alcanzado y derribado, le propina una estocada en hueso y cae otra vez derribado por el de Gimenez, que le rasga la chaquetilla, el público azorado, Bomba valiente, temerario, se levanta, se vá al cornúpeto y le atiza un mete y saca, pero sin consecuencias, intenta el descabello, se le arranca el toro y pone en peligro su vida y por fin escudándose en un caballo yacente le descabella, cayendo junto á su victima. La lidia de este toro duró diez minutos más que la de su hermano, siendo tal vez causa del apresuramiento y ceguedad con que el Bomba queria terminar la brega, y que pudo costarle la vida.

SOL

1.º

De la misma ganaderia, negro albardao, tomó dos varas de *Ratonera* por tres caidas, y dos de *Reina* pasando á mejor vida dos aleluyas. Lo banderillearon *Morenito* y *Barquero*, el primero con dos pares y el segundo con uno.

El Bomba, de tabaco y oro lo pasó con aplomo, con cuatro naturales y uno en redondo, propinándole media estocada delantera, que hizo rodar al cornúpeto.

La lidia de ambos toros resultó igual en todos los tercios, terminando á un mismo tiempo.

2.º

Cárdeno, oscuro, con divisa encarnada y paja, tomó cinco varas desmontando un ginete y fué adornado con dos pares regulares, y dos bastante mal.

El toro salta la valla recorriendo el callejón de toda la plaza, sorprendiendo á los que se hallaban en la parte de la sombra, entretenidos en la lidia de su hermano.

Padilla le dió un pase con la izquierda, dos con la otra y le propinó una estocada en su sitio, aunque corta, cayendo á los pies de la res; esta le pasa por encima, *Padilla* se levanta ileso y ya el toro cae desplomado y muerto; no hubo necesidad de puntilla. Muchos aplausos.

En la otra media plaza, seguia la lidia.

5.º

Colorado, con divisa encarnada y paja, de muchos piés, después de dar varias vueltas por el redondel, toma una vara de *Curro*, el Reserva le pincha de refilón, toma otra de Castellón, y otra como todas, malas, y picando de un kilómetro lejos, el público protesta y pide banderillas de fuego, accediendo el Sr. Verdera, agitando el pañuelo encarnado. Que conste; el Sr. Verdera es muy complaciente.

El toro es de malas condiciones y después de varias salidas en falso, le coloca cuatro medios pares de banderillas, bastante mal. Padilla, previos cuatro pases con la izquierda, dá una estocada al toro, fuera de suerte, que resulta casi un golletazo, rematándolo el puntillero.

6.º

Negro zaino con divisa encarnada y paja, lo capea Bomba conduciéndolo á la caballeria; *Reina* le propinó dos puyazos perdiendo el jaco, *Ratonera* le dá otro quedando desmontado y sin cabalgadura, entra el Reserva, le propina dos y pierde el corcel, toma otra de Reina, Bomba á los quites es alcanzado por el de Gimenez, salvándose milagrosamente, el toro salta la valla, sale al redondel, recibe otra puya de *Ratonera*, y suena el clarín, clavándole tres pares y medio desiguales *Barquero* y *Morenito* siendo este alcanzado por la res en el momento de saltar la valla sin consecuencias.

Bomba le dió cinco pases naturales y dos pinchazos en hueso; fué desarmado, después otro corto y bajo, otro en hueso, y por fin otro corto, que hizo acostar al cornúpeto para que lo rematara el puntillero. La lidia resultó fastidiosa.

7.º

Barrendo colorado de la ganadería de Terreros Manjon, de buena lámina, voluntarioso le capea Padilla recibiendo palmas, y tomó cuatro varas, siendo adornado con cuatro pares de palillos, unos superiores.

Coje los trastos Padilla, se vá hacia el toro, le dá dos pases en redondo, y se queda inmovil delante la res, le dá después otro por alto, y al repetir la suerte pierde terreno, el toro lo engancha, clavándole un pitón en la ingle, le lleva suspendido un momento, acuden los chicos con los capotes, Padilla cae sobre la arena se levanta dirigiéndose hácia la valla y al llegar no puede sostenerse en pié, y es trasladado en brazos á la enfermeria, lívido y manchado en sangre.

Recoja los avíos de matar Bomba, dá dos estocadas bajas, y después otra hasta el puño que terminó con la res.

8.º

Negro albardao, hermano del anterior, tomó ocho puyazos matando tres caballos, le colgaron tres pares de banderillas y Bomba le dió dos estocadas sin arte.

Resumen

El ganado carecia de condiciones de lidia, huido, y arrancándose á traición en los últimos tercios de la lidia.

Caballos muertos en la plaza, once.

Los picadores toda la tarde de pesca, picando mal y de lejos.

Los banderilleros regular.

Los espadas bregando sin lucimiento y prescindiendo de la dirección de la plaza.

La presidencia, complaciente y durmiendo en algunas suertes.

A última hora, me dicen que el médico que ha reconocido á Padilla le ha encontrado una herida de cuatro centímetros de profundidad, de pronóstico reservado, siendo el estado grave, por las complicaciones que pueden sobrevenirle.

ZETA.

Sección Oficial

EDICTO

Contribución Rústica, Urbana, Industrial, Ensanche y Alcoholes.—Año 1900.

Don Francisco Mirás Taboada Agente ejecutivo Auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia, se ha dictado con fecha 20 del actual, la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas, los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de la contribución Rústica, Urbana, Industrial, Ensanche y alcoholes correspondiente al segundo trimestre de este año, durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia, de que si en el plazo de tres dias no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, é in currirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitio de costumbre durante los dias 26, 27 y 28, de 8 á 12 de la mañana.

Tortosa 25 de Junio de 1900.—El Agente ejecutivo, *Francisco Mirás.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Preparativos

Madrid 25.—11 mañana.

En el Consejo que celebrarán los ministros pasado mañana, se acordarán los preparativos del viaje de Su Magestad la Reina, á San Sebastián. —*Mencheta.*

No ceja

Madrid 25.—11'40 mañana.

A pesar de la normalidad de los pagos, por parte de los comerciantes é industriales de esta Córte, el Gobierno tiene puestas sus miradas sobre la prensa, persiguiéndola con una saña, que es objeto de generales censuras. Las denuncias se repiten, y los procedimientos se extreman.—*Mencheta.*

Los militares

Madrid 25.—1 tarde.

Siguense comentando las cuestiones relacionadas con el traslado de Cádiz, del coronel de ingenieros, señor Caula.

Los periódicos se ocupan de este asunto preferentemente.—*Mencheta.*

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.